



DECLARACIÓN N° 183/17

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

DECLARA

..... **DECLÁRASE** el repudio y la negativa a llevar a delante el Proyecto de crear un Parque Nacional en el cerro "El Famatina". Fundamentase la declaración en la pérdida de la Jurisdicción Provincial sobre el territorio involucrado y en la privación del uso estratégico del recurso natural para la vida humana, el agua.-----

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del "**Edificio del Bicentenario de la Patria**" del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Catorce días del mes de Diciembre del Año Dos Mil Diecisiete. **Proyecto presentado por los Concejales del Bloque Justicialista "13 de Octubre": Flores, Leonardo Daniel y Olivera, Élide Griselda.-**


Oscar Luis Fonzalida
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO




Cr. Guillermo Herman Aguilar
VICE INTENDENTE
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO - (L. R.)

